

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar auxiliar de servicio al señor Pablo Nicolás MASSARA (D.N.I. N° 25.316.658) en reemplazo del señor Leonardo Lombardo que fue designado auxiliar administrativo, para desempeñarse en el juzgado n° 8 del fuero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO